



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesorio
Interesados	Isabel Godoy Sánchez y otros
Causante	Teresita Godoy Rojas
Radicado	No. 25 307 3184 001 2020-00134-00
Providencia	Auto sustanciación # 655
Decisión	Niega solicitud

La apoderada de alguno de los interesados, Dra. Mireya Vanegas Carvajal, solicita se señale fecha de inventarios y avalúos, no obstante, no se accede a lo solicitado como quiera que los herederos reconocidos mediante auto del 07 de octubre de 2021, cuentan con los términos establecidos en el artículo 492 del Código General del Proceso y hasta tanto éstos no venzan no se podrá continuar con el trámite del proceso.

Manténgase el expediente en Secretaría, hasta tanto se cumplan los términos de la norma referida, para no seguir generando interrupción de los mismos que pueda dilatar el proceso.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d61c6322c6567018493e1341cbcc0298fd51184537c1afb9a40ee06f2b1ee4b9**

Documento generado en 29/10/2021 03:03:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>